Año IX. Mártes 9 de Octubre de 1888. Núm. 3003

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Es periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque n dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado). . . . . 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*

EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. línea en la 3.ª—50 cénts. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Las reformas militares y Granada.

SR. D. LUIS SECO DE LUCENA.

Querido Luis: Llegó, no diré á mis oidos sino á lo más íntimo de mi espíritu, el eco de aquel grito doloroso de despecho y de amargura, iniciado por EL DEFENSOR, en que estalló el pueblo entero de Granada cuando, desde las regiones oficiales, cundió la voz de que por consecuencia de la proyectada division militar de España, su Capitanía general se iba definitivamente á suprimir. Resultado de aquella imponente manifestacion de protexta, se hicieron las oportunas interpelaciones al Gobierno que contestó con evasivas del momento afirmando que de dicha reforma aun no se habia ocupado sériamente el ministerio, pero que en su dia tendria en cuenta lo manifestado por el pueblo granadino.

Y ese dia se vá aproximando. Las reformas militares proyectadas, algunas de las cuales datan del tiempo del segundo ministerio regido por O'Donell, forman parte de un vastísimo plan de reorganizacion del ejército, propuesto y aprobado, aunque no unánimente, en 1873 por las subcomisiones de Guerra nombradas al efecto. El partido liberal parece interesado en realizarlas, y si á su empresa se opusieron otra vez dificultades insuperables, como es muy posible, no cabe dudar que un dia ú otro necesariamente se realizarán.

De todas las reformas, la que afecta á Granada de una manera especial es la de la nueva division militar del territorio español. Conforme con el sistema observado en Alemania y desde poco há tambien en Francia, los centros de los distritos militares no coinciden, por lo regular, con los de mayor poblacion comprendidos dentro de sus límites, sino que su determinacion responde á condiciones de posicion estratégica y de facilidad de movilizacion en un momento dado. Lógicamente en el caso de una invasion venida del Norte, la línea natural de defensa de toda Andalucía es el Guadalquivir, y á un punto conveniente respecto de esta línea, debe trasladarse el centro del distrito militar. Córdoba, como punto de comunicacion sobre el Guadalquivir, parece, segun el proyecto, cumplir las condiciones exigidas.

Seria estéril invocar el interés particular de una ciudad ni menos sus tradiciones y su derecho histórico; Granada y el Gobierno español incurrirían en una gravísima responsabilidad, si por atender á aquellas circunstancias comprometieran la honra y la integridad de la patria confiadas á su sistema de defensa. Pero antes de establecerlo han de meditarse con detenimiento las conveniencias y no incurrir, por vana imitacion, en irreflexiva ligereza.

Es cierto que las mayores probabilidades de una invasion están del lado del Pirineo á causa de circunstancias históricas que nadie desconoce y de aspiraciones incompatibles con las de España sobre ciertos territorios extranjeros. El sistema de defensa nacional obedece exclusivamente á esta preocupacion primordial; si en el caso de guerra son arrolladas nuestras líneas del Pirineo, del Duero y del Ebro del centro de Castilla y del Tajo, el Gobierno de la defensa no tiene otro refugio que Andalucía, como ocurrió durante la guerra de la Independencia; pero aparte de que tal preocupacion puede, por eventualidades que deben preverse, ser completamente equivocada, la supresion del centro militar de Granada no satisface al objeto que se propone el nuevo plan de defensa.

Si los medios de defensa se acumulan en la línea del Guadalquivir, el enemigo buscará por sus vertientes originarias la entrada por el levante de nuestra provincia para descender por el valle del Genil y colocarse á retaguardia de todas las últimas defensas de la nacion que de esta suerte quedarán inutilizadas, trasladando á las inexpugnables posiciones de que está erizado el distrito de Granada, desde ñadas en el nuevo proyecto, su base de operaciones contra Andalucía convenientemente protegida por un campo atrincherado en las proximidades de la venta de Baul, clave del dominio simultáneo de Granada, Jaen, Múrcia y Almería y de sus mútuas comunicaciones que le permitan combinar sus movimientos por tierra y por mar, y garantizar su abastecimiento indefinido por medio de su escuadra. De este modo la invasion de Andalucía es completamente inevitable por el valle indefenso del Genil, y una vez realizada solo cabe ó rendirse ó dejar la defensa al esfuerzo propio de la nacion. Si pretendiendo evitar esta eventualidad, tanto más posible cuanto así ocurrió ya en la única invasion extranjera de nuestra época á causa de la concentracion en la baja Andalucía y abandono de la alta, se estableciese una línea de fortificaciones para impedir la entrada del enemigo por el valle del Genil, ó se extendiese la línea de Guadalquivir por toda la region oriental del distrito militar de Granada, en cuyo caso es evidente que Córdoba no cumpliría las condiciones de un centro estratégico conveniente para tan dilatada y difícil línea de defensa, se habria reconocido de ambas maneras la deficiencia de la línea exclusiva del Guadalquivir y la necesidad de un centro de operaciones en la alta Andalucía.

Si en la guerra de la Independencia obró atinadamente al refugiarse en Cadiz el Gobierno de la nacion contando con la alianza de Inglaterra para ponerse en comunicacion con la cual no podía encontrar plaza más conveniente, en otras circunstancias, abandonada España á sí misma, el Gobierno hubiera cometido un gravísimo desacierto, pues no hubiera tardado España en quedar huérfana de toda direccion. En toda la baja Andalucía no hay posicion alguna técnica ni estratégica que una vez rebasada la línea del Guadalquivir, sea capaz de ofrecer suficiente resistencia para servir de albergue al Gobierno de la defensa nacional.

El proyectado 7.° cuerpo de ejército que tiene á su cargo esta gravísima mision y la de reorganizar los restos dispersos de los otros seis cuerpos que se suponen arrollados por el enemigo, carece de campo de operaciones y de línea suficientemente fuertes en momentos tan supremos para la independencia de la nacion. Por otra parte, no cabe imaginar nada más absurdo y opuesto á los más rudimentarios principios del arte militar, que establecer el centro de operaciones de un ejército sobre su misma línea de ataque y de defensa para que á la más ligera è insignificante escaramuza quede con él cortada la comunicacion y entre las diversas divisiones que componen su frente. La posicion del centro y base de operaciones del 7.° cuerpo de ejército ha de ser tal que, siendo capaz para albergar toda su fuerza, queden siempre libres sus comunicaciones con todas sus diferentes divisiones; de tal manera fuerte y amenazadora que aunque el enemigo consiguiese atravesar el Guadalquivir por cualquier punto de su curso se encuentre en condiciones que lo obliguen necesariamente á atacarla con grandes desventajas; y ha de hallarse á tal distancia de su línea de frente, que en las indicadas circunstancias no pueda impedir el enemigo la concentracion de todo el ejército en un momento dado. Es evidente que ni Córdoba, ni Sevilla ni Jaen, ni otro punto cualquiera próximo, ni menos sobre el mismo Guadalquivir, cumple las condiciones estratégicas que se exigen. Un análisis razonado del problema determinará el punto en cuestion, en sitio cuya configuracion topográfica sea conveniente, en el espacio comprendido entre Loja y Bobadilla, cerca de la línea férrea. Todas las fuerzas del 7.° cuerpo de ejército que han de cubrir la orilla del Guadalquivir, las extendidas por Cádiz, Málaga, Sevilla, Córdoba y parte de las de Jaen y Granada podrian verificar en menos de diez horas la concentracion en dicho punto, contando con las dificultades prácticas de un movimiento ordenado y rápido no solamente de tropas, sino de material de artillería y de ingenieros, y de toda la consiguiente impedimenta, en la hipótesis de que los trenes de trasporte estuvieran, como es natural, convenientemente preparados; pero si suponiendo que el enemigo cruce el Guadalquivir por un lugar comprendido entre los límites de la provincia de Jaen, aún á marchas forzadas llegara despues de ya verificada la concentracion de todas las fuerzas indicadas, las que se extienden por encima del lugar escogido por el enemigo para invadir la Andalucía, quedarían aisladas si no dispusieran de otro punto de apoyo y de concentracion. Tal es el que de necesidad habria de establecerse en las cercanías de la ya mencionada Venta de Baul. El uno punto de movilizacion y de concentracion para las fuerzas que defienden el Guadalquivir, y el otro para las de la region montañosa de Jaen, Granada, Múrcia y Almería. Dos campos atrincherados protegerían á ambos puntos, sirviendo de apoyo y base á los movimientos del ejército de Andalucía, y la abrúpta Sierra Nevada á sus espaldas con sus inaccesibles Alpujarras servirían de refugio al Gobierno de la defensa nacional.

Pero si en la suposicion de una invasion extranjera por el Pirineo, el ejército de Andalucía no se halla en condiciones de llenar la mision desesperada que se le confía por el sistema de defensa proyectado, todavía se hallaría en situacion más comprometida é insegura si la invasion no procediese de donde se supone. El territorio español ha sido en todos los tiempos el campo del honor en los grandes conflictos de las naciones europeas. Aquí vinieron á disputarse la preponderancia cartagineses y romanos, César y Pompeyo, la cristiandad y el islam, Borbones y Austrias, Napoleon é Inglaterra. No es posible adivinar las alianzas y las enemistades que nos reserva el porvenir, por consiguiente, y es preciso poner á España en condiciones de defensa ante todas las eventualidades.

En vez de una invasion por el Pirineo, supóngase por el mediodía de España sirviendo de base la plaza de Gibraltar. Verdad es que el desembarque de tropas tan numerosas como son las necesarias para verificar una invasion, puede dificultarse casi hasta el punto de hacerlo imposible, gracias á la disposicion de nuestras costas y de la plaza de Ceuta entre las cuales un sistema adecuado de defensa tal vez impediría la fácil entrada en la bahía de Gibraltar; pero sea porque se suponga que el enemigo consiguiese burlar ó inutilizar nuestras defensas ó porque la situacion política de España respecto de las demás naciones europeas no fuese tan neutral como ahora es, ó por circunstancias y complicaciones que han de ser previstas, el desembarque puede realizarse y la plaza de Gibraltar puede tambien, por consiguiente, servir de base á una invasion extranjera. En este caso, colocadas las defensas en la orilla izquierda del Guadalquivir del lado mismo del enemigo, el ejército de Andalucía quedaría invertido en su posicion. Las defensas del Guadalquivir quedarían en cierto modo abandonadas, y aunque las fortificaciones de la orilla izquierda del rio, si alguna vez las hubiere, ofreciesen alguna resistencia, no sería sino para exponerlas con sus guarniciones á caer en poder del enemigo que desde Gibraltar marcharía directa y rápidamente á tomar la línea de defensa del Guadalquivir y hacerse fuerte en Andalucía. Pero nunca como en este caso resulta tan evidente la conveniencia de los campos atrincherados en los puntos anteriormente referidos, pues de no hallarse siempre el enemigo amenazado de flanco en su marcha invasora, se vería obligado á atacar la posicion del ejército de Andalucía, antes de proseguir en avance para cruzar el Guadalquivir por numerosas que fueran las fuerzas de que dispusiese, dando tiempo de esta suerte á la concentracion en Andalucía del grueso del ejército total de la nacion, mientras el centro estratégico de la region montañosa de Granada contendría cualquiera fuerza que lograse desembarcar en las indefensas costas de Murcia, Granada y Almería.

Enmedio de estas suposiciones se ha pasado gratuitamente por la más grande y trascendental de las hipótesis, cual es la de que todos los cuerpos de ejército se hayan puesto en el acto en pié de guerra é inmediatamente ocupado sus respectivas líneas de defensa; pero este es precisamente el principal problema de una guerra. Primeramente y teniendo muy en cuenta que ni existen parques de equipos y armamentos, ni material de artillería, ni de ingenieros para esas reservas puramente nominales que figuran en las direcciones del ministerio de la Guerra, reservas cuyos jefes, oficiales, clases é individuos se ignoran mútuamente sus respectivos paraderos actuales, ó un llamamiento que naturalmente ha de ser precipitado, la movilizacion del 7.° cuerpo de ejército ofreceria un desdichado espectáculo de confusion. Estos obstáculos son, sin embargo, independientes de las condiciones del proyectado sistema estratégico de defensa; pero que de establecerse alguna reforma, debiera empezarse por regularizar la movilizacion de las reservas, pues se daría el caso de llegar batallones con cuatro individuos al lugar de la concentracion, y una region como la Andalucía que podría casi en horas poner en pié de guerra un ejército próximamente de 150.000 hombres de todas las armas sin contar sus guarniciones ordinarias, lograrían á lo sumo, en caso de guerra, venciendo dificultades gravísimas, reunir hasta ocho ó diez mil en quince ó veinte dias, sin armas, sin equipos, sin caballos ni cañones, sin municiones ni material de guerra. Pero si de poder organizar convenientemente la movilizacion, disponiendo préviamente de los elementos necesarios, el movimiento de concentracion de toda la region montañosa de Jaen, Granada y Almería, por el estado de sus comunicaciones, ofrece dificultades para realizarlo con la necesaria rapidez, sobre un centro de movilizacion en el ya indicado punto hácia la Venta de Baul, podría verificarse en unas doce horas, y dentro de su mismo campo atrincherado, ya en punto seguro y defendido, podría sin atropellamientos ni confusiones, ultimarse la organizacion del cuerpo de ejército para colocarlo en condicion de maniobrar útilmente. Y todavía es más evidente la conveniencia de este centro, si para cuando sobreviniera la eventualidad de una guerra, estuvieran ya construidas las líneas férreas de Granada á Murcia y de Linares á Almería, que vendrían á cruzarse en un punto muy próximo á aquella posicion. El enemigo que desembarcara en cualquiera sitio de las costas de Múrcia, Granada y Almería se vería obligado á atacarle á toda costa; y si viniera del Norte, todavía más obligado, pues que amenazaría la retirada por los desfiladeros de Sierra Morena, Segura y Cazorla.

La geografía militar de un pais es un conocimiento *á posteriori* que viene dado por el de su historia militar, y desde luego si una region satisfizo en todo tiempo á condiciones estratégicas determinadas, puede asegurarse que sigue y seguirá satisfaciéndolas. El arte militar ha experimentado profundas modificaciones en sus recursos tácticos, pero no en los estratégicos, los cuales son próximamente los mismos en cualquiera tiempo, como puede deducirse de la comparacion de operaciones militares, sobresalientes en épocas entre sí remotas como las de Alejandro, Aníbal, César y Napoleon. Cuando San Fernando emprendió la campaña contra Andalucía, poco tardaron en caer en sus manos Jaen, Córdoba y Sevilla; pero prefirió erigir en reino á Granada y tenerlo de aliado, apesar de su arrinconamiento, á acometer la empresa de acabar con el imperio masulmán de España, empresa que tal vez hubiese comprometido la solidez de sus conquistas. Hasta más de siglo y medio despues de la conquista de Sevilla, no se pensó en la de Granada, y la historia militar enseña que aun enmedio de su aislamiento y de las sangrientas discordias civiles que desgarraban el reino, pudo defenderse de España entera, ya unidas las coronas de Castilla y Aragon, durante cuatro años de lucha sostenida con vigor y tenacidad, y más tarde, á pesar de la ocupacion de todas las posiciones fuertes del territorio, la sublevacion de los moriscos contra Felipe II, el monarca universal, sofocada despues de siete años por la discordia y la defeccion.

El territorio granadino posee, pues, excepcionales condiciones extratégicas que para no comprometer en algun aciago dia la defensa de la nacion, deben tenerse muy presente al proyectar cualquiera division militar de España. En territorio del distrito militar de Granada y por tropas en su mayor parte granadinas, se obtuvo el triunfo que más profunda impresion causó victoria alguna en el mundo, y el más renombrado que han podido

alcanzar los ejércitos de Europa: la batalla de Bailen. A no separarse Vedel precipitadamente con el grueso del ejército de las tropas de Dupont, creyendo que los granadinos de Reding se dirigian al desfiladero de Despeñaperros á cortarle la retirada y las comunicaciones, el éxito hubiera sido mas dudoso; júzguese, por consiguiente, cual sería la conducta de las fuerzas enemigas si en su marcha de avance hubieran de dejar sobre su flanco un nutrido ejército en una posicion fortificada tal como la de la Venta el Baul amenazando la orilla derecha del Guadalquivir y las comunicaciones de Sierra Morena.

El distrito militar de Granada no puede ser suprimido; no solamente no puede ser suprimido, sino que debe constituirse en centro de la defensa de toda Andalucia por sus condiciones extratégicas y por la disposicion de su suelo, que ofrece posiciones por sí mismas difícilmente accesibles, puntos de seguridad desde donde dirigir una rápida y conveniente movilizacion y adonde verificar la concentracion en caso necesario, sirviendo de base y apoyo firmísimo á todas las operaciones militares que hubieran de realizarse en la region andaluza. El centro de Córdoba es un proyecto absurdo é impremeditado que, en caso de guerra, seria una verdadera desdicha nacional.

Ya no pueden privar á Granada de más elementos de lo que ya la han privado, pues cualquiera que sea su categoría, su guarnicion no puede ser disminuida en más de lo que está, siendo su poblacion la sétima capital de España. Granada debe, pues, combatir con teson y energía semejante proyecto, no ya por interés de localidad, sino por el de la nacion entera comprometida algun dia en su honor y en su independencia, y los representantes granadinos cumplirán un sagrado deber al formular ante las Córtes la mas solemne protesta y al oponerse resueltamente á la proyectada reforma como Thiers en 1870 con más previsor espíritu se opuso á la declaracion de de guerra á Prusia, dejando la enorme responsabilidad de sus consecuencias al Gobierno y á los que ciegamente la apoyaban.

RAFAEL GAGO Y PALOMO.

Cortijo de Córtes 6 de octubre de 1888.

Miscelánea.

Comision provincial. Ayer celebró sesion la Comision provincial bajo la presidencia del señor Branchat y con asistencia de los señores Burgos, Hurtado, Sanmartin, Aravaca, Ruiz Fuensalida, Peña y Aguilera, ocupándose de los siguientes asuntos:

Se despachó el parte diario de quintas y se concedió ingreso en el Hospicio para la 1.ª vacante al huérfano Andrés Fernandez Claudio.

Se aprobaron las cuentas presentadas por D. Luis Lopez, por suministro de raciones á los establecimientos de Beneficencia, así como los arbitrios extraordinarios para 1888 á 89 de los pueblos de Armilla y Laborcillas.

Se concedieron cinco dias de prórroga en el desempeño de su cometido al perito agrónomo Sr. García Lara, que se halla apreciando los daños causados por las tormentas en los partidos de Orgiva, Albuñol, Ugíjar y Motril.

Se dió cuenta de una comunicacion del director del Hospicio dando conocimiento de la visita hecha á aquel asilo por el Excelentísimo Sr. Arzobispo de la diócesis, así como del especial encargo que el Prelado le había conferido, de participar á la Comision en nombre suyo la profunda satisfaccion con que había visto el órden, buena alimentacion y esmerado aseo que existen en el establecimiento; y la Comision acordó quedar enterada y dar las gracias al Sr. Arzobispo.

En vista de una comunicacion del director de la Academia de Bellas Artes dando cuenta de haberse derrumbado la pared que separa la Escuela del huerto del ex convento de Santo Domigo, la Comision acordó que se libre al señor Arquitecto provincial la cantidad necesaria para su levantamiento, así como para las reparaciones más necesarias.

Se acordó que los dos pensionados de violin y declamacion en el Conservatorio comienzen á disfrutar de la pension desde el dia en que acrediten haber ingresado en la Escuela Nacional.

La Comision quedó enterada de un oficio del Sr. Gobernador participando el nombramiento de Ayudante de la cárcel de esta Audiencia hecho por la Subsecretaría de Gracia y Justicia, á favor de D. Joaquin Machado García.

Se aprobó el nombramiento de barbero del hospital de San Juan de Dios, hecho por el director en favor de Gabriel Castell y Sifon.

El Tribunal de lo contencioso.—Cumpliendo la reciente ley de lo contencioso administrativo, las Comisiones provinciales han perdido su competencia para entender en primera instancia de las demandas contra las resoluciones de las autoridades provinciales y municipales, habiéndose conferido tal jurisdiccion á un tribunal especial. Hé aquí el de lo contencioso-administrativo que se ha constituido en Granada:

Presidente, el de la Audiencia, Ilustrísimo Sr. D. Vicente Garcia Ontiveros; vocales, los magistrados de la Sala de lo civil señores don Nicomedes Pedruejo y D. Justo Val, y los diputados provinciales letrados D. Luis Aguilera Suarez y D. Gabriel Burgos Torrens; Secretario, el de gobierno de la Audiencia, Sr. D. Agustin Mirasol.

Los vocales de la clase de Magistrados han de ser renovados cada año por el Presidente de la Audiencia, estableciendo turno y guardando el órden de antigüedad.

Los diputados se elegirán por sorteo anual, y sólo concurrirán á la resolucion de incidentes sobre excepciones dilatorias y al fallo definitivo de los pleitos.

Cuando no lleguen á cuatro los diputados provinciales letrados sorteables para completar el número de dos titulares y cuatro suplentes, se sortearán todos los vecinos de la capital comprendidos en las categorías siguientes: 1.ª Magistrados y Jueces cesantes y sus asimilados del Ministerio fiscal. 2.ª Catedráticos activos ó excedentes de la facultad de derecho. 3.ª Profesores del Instituto de segunda enseñanza que tengan la cualidad de letrados. 4.ª Abogados que sean ó hayan sido decanos del Colegio, ó acrediten el ejercicio de la profesion por más de diez años.

El Gobernador civil remitirá al Presidente de la Audiencia antes del 1.º de diciembre de cada año lista de los diputados provinciales y demás personas comprendidas en dichas categorías. El sorteo se hará por el Tribunal de lo contencioso el dia 15 de diciembre, y verificado que sea, no se admitirá reclamacion de ninguna clase por falta de inclusion en la lista.

Los individuos que sin ser Magistrados de la Audiencia formen parte del Tribunal provincial, tendrán derecho, en los dias en que constituyan Sala, á iguales dietas que las asignadas á los individuos de la Comision permanente, dietas que serán satisfechas con cargo al presupuesto provincial.

El cargo de individuo del Tribunal de lo contencioso-administrativo, es obligatorio para los diputados provinciales. Para los que no tengan tal carácter es voluntario; pero una vez aceptado, no podrá renunciarse.

Representarán á la Administracion, ejerciendo de Fiscales en el Tribunal provincial, los abogados del Estado, ó los de Beneficencia, cuando el litigio afecte á intereses de esta clase.

Las providencias, autos y sentencias del Tribunal provincial, se dictarán por mayoria de votos, pudiendo salvar los suyos los que desistieren. Contra las sentencias de dicho Tribunal, asi como contra el auto en que se resuelve sobre las excepciones dilatorias, se podrá interponer recurso de apelacion para ante el Tribunal superior que reside en el Consejo de Estado.

La responsabilidad civil y criminal del Tribunal provincial se podrá hacer efectiva ante el Tribunal Supremo por las mismas causas y en igual forma que la exigida á los magistrados de Audiencia territorial.

Fallecimiento. Ayer á las doce de la mañana falleció en el hospital de San Juan de Dios el teniente de infanteria que se disparó un tiro en la sien derecha hallándose acostado en la posada del Pan.

Herido. Un peon caminero llamado Miguel Sanchez Ortega, de 35 años de edad, que habita en la calle de Damasqueros, dirigióse ayer, á la una de la tarde, hácia el juzgado municipal del Sagrario, sito en la calle de la Cárcel Baja, con objeto de celebrar juicio verbal con los corredores de quintas José y Francisco Rivas, segun parece sobre algo relacionado con una sustitucion para el servicio de las armas.

Dícese que el peon caminero, un poco antes de llegar á la puerta del edificio donde está el juzgado, encontróse con los corredores, y entre uno y otros se suscitó conversacion acerca de las declaraciones que más tarde habian de prestarse en el juicio.

Sin duda los interlocutores no llegaron á entenderse, y se suscitó reyerta entre ellos, de la que el peon caminero resultó con un tiro en la sien izquierda que le vació el ojo.

Los vecinos avisaron á los guardias municipales números 8 y 43, que estaban de servicio en los mercados, Filomeno de Ros y José Lopez de los Monteros, y asimismo se dió conocimiento al Juzgado de instruccion, por cuya órden los referidos guardias llevaron al hospital al herido y á los agresores á la cárcel.

Agresion. Un sugeto de más de cuarenta años de edad, llamado José Lopez Cerezo, natural de Cómpeta y dueño de un establecimiento de pieles, pasaba ayer á las once de la mañana por la calle del Milagro, donde hay establecida una tienda del mismo género.

Al llegar á la puerta de ésta, la dueña del establecimiento, que parece tenia con él resentimientos anteriores, comenzó á insultarle.

—No pase V. por aquí, so... (aquí ciertas frases irreproducibles) que sabe V. que no quiero ni verle—díjole la mujer.

—Pero, señora, contestó el aludido separándose algo—¿qué daño le hago yo á V?

La de la tienda, exacerbándose cada vez más y agotando todas las frases gruesas que registra el Diccionario, dió una bofetada á su compañero de oficio.

—Déjeme V. en paz y no me comprometa, que es V. una mujer—exclamó el ofendido, al mismo tiempo que procuraba apartarse de la tienda.

Pero la dueña del establecimiento, quitándole una vara á un hombre que habia cerca, comenzó á apalear al sugeto mencionado.

Fué éste entonces á arrojarse sobre la mujer para golpearla; pero ésta hizo un violento movimiento hácia atrás, y cayó al suelo cuan larga era.

En aquel instante acudió un oficial de la tienda, y recogiendo la vara que al caer habia abandonado la mujer, comenzó á dar de palos á José Lopez Cerezo, haciéndole una herida en la parte anterior de la cabeza.

—Ustedes son testigos de que èste hombre me ha pegado,—dijo la dueña de la tienda á varias personas, una vez que se levantó del suelo,—y se dirigió de nuevo sobre aquel en ademan de arremeterle.

Entonces acudió el contratista de la limpieza pública y puso término á la cuestion avisando á los guardias municipales que llevaron al herido al Hospital y pusieron á disposicion del Juzgado al dependiente de la tienda de pieles.

Prevenciones. Observando el señor presidente de la Diputacion provincial que no todos los inspectores de comisionados de apremio ni muchos de estos han dado aviso de estar los unos constituidos en los pueblos de su destino, ni los otros del dia en que hayan incoado los expedientes de apremio que se les hayan confiado, ha acordado prevenir á todos, y muy especialmente á los inspectores, que le den inmediatamente cuenta del estado de los apremios y de las gestiones que hayan practicado, para la más pronta terminacion de los mismos.

La administracion en Gabia. Los labradores del término municipal de Gabia Grande se quejan de la mala administracion de aquella vega, culpando al ayuntamiento algunos de sus individuos, que permiten la entrada de ganados en los sitios en que está prohibido, no procuran la recomposicion de las acequias y no evitan los desbordamientos de las aguas, contestando á los labradores que se quejan de tal abuso, que eso es de la competencia de la junta de labradores.

La ley municipal señala á los ayuntamientos sus atribuciones en esta materia, y segun nos escriben de dicho pueblo, el teniente de alcalde es el encargado de ejecutarlas, por acuerdo de la corporacion municipal, y sin embargo no se ocupa de tal cosa.

Riña En el Fargue riñeron ayer dos sugetos. Uno de ellos llamado José Sanchez Herrera, de veintitres años de edad, resultó herido en la cara, siendo trasladado al Hospital de San Juan de Dios.

La difteria. Ayer se registraron en esta capital tres defunciones por consecuencia de la difteria, siendo las víctimas otros tantos párvulos.

—El alcalde de Zafarraya ha comunicado al Gobernador que en dicho pueblo se ha presentado la angina diftérica, habiéndose registrado anteayer dos invasiones, segun parte dado por el médico titular D. Cristóbal Gutierrez.

Cambio de alcaldes. El ayuntamiento de la Peza ha admitido la dimision al alcalde D. Juan Fajardo Lechuga, eligiendo en su lugar á D. José Castro.

Sres. Scott y Bowne. Ferrol 20 noviembre 1885.

Muy señores mios: Tengo el gusto de manifestar á ustedes que en las diversas ocasiones en que he empleado su *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he quedado complacido por el buen éxito obtenido.

De ustedes atento seguro servidor,

Dr. FRANCISCO BELLAS URIA,
Médico del hospital de Caridad.

El Louvre. Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que, acerca del acreditado establecimiento *El Louvre*, publicamos en 4.ª plana.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 8, diez y media noche.

Se concede extraordinaria importancia á una conferencia celebrada hoy entre los señores Cassola, Sagasta y Moret.

El general Cassola mantiene íntegros sus proyectos de reformas militares.

Los razonamientos que le ha expuesto el Sr. Sagasta no le han convencido.—M.

Madrid 8, once noche.

Ha sido nombrado director de la compañia tabacalera el Sr. Amós.

El rey de Portugal ha presenciado en Barcelona el desfile de la cabalgata en honor de Colon.—M.

Madrid 8 once y media noche.

En Paris dominan tendencias favorables al aplazamiento de la revision constitucional.

El miércoles saldrá de Barcelona el rey de Portugal y llegará á Madrid el jueves.

El sábado se verificará en Palacio un suntuoso banquete en honor del régio huésped.—M.

Madrid 8, doce noche.

Al verificarse la ceremonia de colocar la primera piedra para la edificacion de una iglesia católica en Reading (Pensilvania) se hundió un tablado donde se apiñaba numeroso público, resultando heridas más de cien personas, muchas de ellas graves.—M.

Madrid 8, doce y media noche.

«El Resúmen» publica una correspondencia del redactor de «El Mediodia» Sr. Garcia Herrero, en que se declara autor de la carta contra el general Cassola.

Dice que los conceptos que aparecian en dicha carta fueron inspirados por el general Dabán, como habrá de demostrarlo, en caso necesario, con cartas y otros documentos que obran en su poder.

La Academia de Jurisprudencia prepara algunos festejos para celebrar la próxima publicacion en la «Gaceta» del Código Civil.—M.

Barcelona 8 once y cuarto noche.

Se ha verificado en esta capital la suntuosa cabalgata en honor de Cristóbal Colon, habiendo resultado un espectáculo sublime, que dejará imperecedero recuerdo.

Delante iban varios lujosos faroles y uno gigantesco con el lema «Barcelona á Colon,» así como un macero, trompeteros y pajes con antorchas, heraldo á caballo con el pendon de Barcelona, palafreneros, heraldo con el pendon de Castilla, pajes y escuderos.

Seguian cinco magníficas carrozas representando las cinco partes del mundo, é intercaladas entre ellas iban mil trescientas personas entre hombres y mujeres, vestidas con los trajes de todos los paises del globo, en este órden:

Oceanía: Un manilo con la enseña de Oceania; manilos, joloanos, igorrotes malayos, tahitianos, marianos y samoanos; un palanquin y treinta antorchas; el carro alegórico; un peloton de soldados con trajes del ejército de Filipinas, y una música á la usanza del pais.

Africa: Un nubio con la enseña de Africa; salvajes del Senegal, costa de Guinea é interior del Africa é indígenas de Egipto, Sudan, Abisinia, Marruecos, Túnez y Argel, asi como beduinos y árabes; una litera egipcia á lomo de mulos; carro alegórico; un peloton de soldados egipcios y riffeños, y una música cerrando la marcha.

Asia: Un indio con la enseña de Asia; indios, persas, singaleses y bengaleses; un palanquin indio; chinos; un palanquin chino; japoneses; dos palanquines; treinta antorchas y faroles; carro de Asia; un peloton de soldados de caballería indígena de Bombay, y música.

América: Un salvaje con la enseña americana; gauchos, paraguayos, peruanos, chilenos, pieles rojas, mejicanos, venezolanos, patagones, brasileños, indios bravos, colonos de las praderas y californianos; una carretela representando la América

del Norte; treinta antorchas y faroles; un trineo canadiense; carro alegórico; un peloton de soldados españoles del ejército de Cuba, y música.

Europa: Franceses, italianos, suizos, sérvios, turcos, ingleses, húngaros, alemanes y portugueses en carretelas; rusos en una carreta del país; andaluces, murcianos, valencianos, vascos, navarros, salamanquinos, gallegos, aragoneses y mallorquines, en carretelas y á caballo; carro alegórico, música y un piquete final.

El rey de Portugal ha presenciado la brillante cabalgata desde uno de los balcones de la Comisaría régia de la Exposicion.

Antes, acompañado de todas las autoridades y de los señores marqués de la Vega de Armijo y conde de Xiquena, habia visitado la Exposicion, saliendo encantado de ella.

Tambien habia visitado la escuadra, presenciando los ejercicios de los torpedos.

En honor del monarca lusitano se ha dado un banquete, al que asistieron todas las autoridades.

El régio huesped está contentísimo de los agasajos que le tributa la ciudad de Barcelona.

El miércoles saldrá para Madrid.

Mañana llegarán á esta ciudad los señores Cánovas, Silvela y Pidal.

Madrid 9, una madrugada.

Telegrafian de Lóndres que han sido descubiertos los autores de los crímenes perpetrados en mujeres de mala vida.

Un periodista sorprendió á tres de ellos en el momentó en que bajaban de un coche el cadáver de otrà mujer.

Explícanse dichos crimenes por un nuevo caso de locura científica, que consiste en el estraño propósito de resolver, por medio de la extirpacion de algunos órganos, los problemas del pauperismo y del aumento de poblacion.—M.

Cartera de un Oidor.

Sentencia.

Se ha dictado en la causa seguida contra Antonio y Francisco Espinosa Cordovilla y el cabo de la Guardia municipal Antonio Cruz y Cruz sobre lesiones por los primeros á éste y atentado y lesiones causadas por el último, de cuyo juicio oral nos ocupamos, absolviendo libremente á todos los procesados.

Entre marido y mujer.

En el Juzgado municipal del distrito del Campillo, el viérnes de la anterior semana:

Un ciudadano.—Vengo Sr. Juez, á que me dé V. autorizacion para entrar en mi casa.

El Juez.—Hombre, pues para entrar en su casa, no necesita V. autorizacion de *nadie*.

Ciudadano.—Y no la necesitaré, pero mi mujer *no me quiere abrir*.

El Juez.—Pues que le abra á V.

Ciudadano.—Bueno, pues yo veré la manera de entrar.

Marchóse el individuo y al poco rato se recibe un oficio del jefe de Seguridad, participando que el sugeto en cuestion ha ido casa de su mujer de la que está separado hace algun tiempo por disgustos, y como no le abriera, llevó un cerrajero y levantó la cerradura penetrando en las habitaciones de su cónyuge, á la que faltó de palabra y obra, porque no quiso darle 25 duros para que se fuera de esta capital.

Ayer se verificó por estos hechos el oportuno juicio de faltas que fué por todo estremo notable; mujer y marido sostuvieron la correspondiente contienda acerca del comportamiento de cada cual.

Declaró él, que habiendo sido declarado cesante del cargo de ordenanza de la Delegacion de Hacienda, y careciendo de recursos, como tuviera casa de su muger, de la que estaba separado hacia unos dos meses, dos alhajas que á él pertenecian, consistentes en una hermosa imágen tallada de la virgen, y un reloj despertador, decidió empeñarlas; y para recogerlas fué al domicilio de su cónyuge, la que no le quiso abrir, y por esto resolvió, como lo hizo llamar á un cerrajero que *descerrojó* la puerta, y así pudo penetrar, pero experimentó gran sorpresa al no hallar lo que buscaba, por lo cual tuvo algunas palabras con su *mujercita*, pero sin faltarle.

E la dice que su marido la ha abandonado por *vieja* y ha buscado una *jóven*, y que fué á la casa, no por las alhajas, sino por dinero, pidiéndole 25 duros para irse fuera en busca de ocupacion, pues por no *presentarse* en la oficina algunos dias en que estuvo de *francachela*, le dejaron cesante; que no se los dió y por ello empezó á faltarle, diciéndole muchas veces que era *una tal* y *una cual*; que las alhajas que pide no se las dió porque *la virgen*, la dicente le *ha tomado cariño* y por ella, para acabar, le dá los 25 duros que es lo que él quiere; pero para que no vuelva á pedírselos otra vez; que el mal que á él le venga por *esto* (por el juicio) todo *entero*, se le *eche á ella*, porque no quiere perjudicarle, y que él diga claramente porque se decide, si por el reloj y la virgen, ó por el dinero.

El objeto que la virgen y el reloj son suyos, y que los quiere, así como que necesita dinero para comprar un pantalon, pues no vá á irse fuera desnudo. Ella dice que lo que quiere él es dinero y alhajas, y que eso *nó*, y despues de dirigirse ambos *cargos*, á ella por mujer *dominante* y á él por *derrochador* y *trasnochador*, decidióse el hombre por los 25 duros; y el fiscal municipal dictaminó que procedia condenar al individuo en cinco dias de arresto como autor de la falta de malos tratamientos de palabra á su esposa; con cuyo dictámen se conformó el Juez municipal, imponiendo dicha pena.

Potpourri literario.

Algo asi como cosa rara y estravagante, encontrarán los lectores de EL DEFENSOR este trabajo que hoy les ofrezco en forma de artículo, aun cuando no lo parezca, y despues de algunos dias de silencio.

El *interregno* extraparlamentario á que forzosamente me he tenido que reducir tiene una explicacion sencilla.

La bilis, ese conjunto amargo que elaboramos cual si fuéramos una fábrica de acíbar y que segun todos los doctores la producimos espontanea y abundantemente, háme obligado á encerrar en mi estudio por prescripcion de mi amigo Granizo, que es tan buen doctor como amigo y es un amigo escelentísimo.

Por otro lado nada han perdido ustedes con mi silencio—si troqué los pinceles por la pluma—porque bastantes desatinos me he visto obligado á trazar en esta que yo llamo mi campaña de verano.

Todo es malo: más lo que pinto en el caballete no ofende los castos oidos de los lectores del pacientímo DEFENSOR porque no se introduce por bajo de las puertas; se queda *adornando* las paredes del taller y nadie más que yo tiene que sufrir su vista.

Esto no quiere decir que lo cierre para los amigos ni para los aficionados: nada de eso: estoy yo y mi estudio francos y con franqueza á la disposicion de ustedes.

Ni lo tomen á desafío lo de *disposicion*, porque seria muy fácil interpretarlo así en estos tiempos en que por quitar me allá esas reformas se baten dos ciudadanos, es decir, se *ponen* á la disposicion respectiva del que va á hacerle el *vis á vis* en el campo del honor, ó como quieran ustedes llamarle.

Es, que no pudiendo salir á hacer apuntes del natural en esas calles por causa de la bilis y por causa de lo fresquito que ha entrado octubre, me encerré con la caja y he manchado otros papeles con los colores molidos á la glicerina, vamos, á la acuarela.

En la variacion está el gusto, y ya que uno no puede, por ejemplo, darse el tono muy natural de ir á Barcelona siendo algo artista, se entretiene en variar de horizontes, ya pintando con la pluma, con el pincel ó con la espada ó el sable.

Hubiera yo nacido para político ó impolítico, que la cosa no está todavia definida, y tal vez tuviera *personalidad* bastante para viajar de recreo que es comida cara para... artistas pobres ó para pobres artistas.

Seria, seguramente, jefe de partido, hombre de *estado* ó archipámpano de Sevilla.

Mas no hubo de qué y ya lo dice el refran, genio y figura y... me quedé en la estacada, como se dice de los que antiguamente salian en son de guerra y se paraban al pié de aquellos palitroques que ponian nuestros abuelos ingenieros en los glacis de las fortalezas.

Por otra parte me es forzoso salir de este mutismo, aunque no sea más que para dar testimonio de gratitud á los *barbianes* artistas que de Sevilla, Málaga y Cádiz me han escrito agradeciendo demasiado mis modestos esbozos veraniegos, y á los compañeros que han reproducido algunos de ellos.

Y á los más *barbianes* y paisanos mios del *Volapuk* de la isla gaditana, por haberse fijado especialmente en el opúsculo estudiantil que regalaron á Vico, que es artista de verdad y hombre de gran valer, por lo que estimo tambien muy honroso tan buen paradero para una de mis más queridas producciones.

Diré á ustedes tambien que «El Centro» inauguró el curso el dia 1.° y que se llenaron las clases de alumnos en todas las secciones.

La de pintura se estrenó con un modelo desnudo: un caballero particular vuelto de espaldas con el mayor recato para lucir unos glúteos de primera fuerza.

La de música, capitaneada en la parte coral por el jóven del Pino, hizo tambien sus ensayos vocales despues de terminada la primera.

La lista de matriculados es bien nutrida: cada uno ha puesto al márgen la clase de voz que usa á diario y las facultades mayormente de que puede hacer gala en los casos de compromiso.

Hay tenores de cuarto piso y sotabanco, contrabajos con y sin oido, barítonos en abundancia, como los hongos, y algunos bajos subterráneos.

No me atrevo todavia á citar nombres, como dije en mis *Cuarteles de invierno* por temor á desafinar: así que vaya conociendo el personal ya podré dar noticias á los aficionados.

La gente de buenas piernas, esto es, los complicados en la seccion de escursiones, se presenta este año tambien numerosa y lucida.

El *debut* ha sido tambien muy aprovechado y los que lean el *Boletin* del Centro Artístico podrán ver y estimar los pormenores de los trabajos llevados á cabo en la Torre de las Damas, que como ustedes no ignoran se halla en el antiguo recinto murado de la Alhambra.

Cuando me incorporé á la caravana escursionista encontré al infatigable Gomez Moreno—apesar de sus buenas libras—dirigiendo el asunto con toda la conciencia que él sabe.

La gente jóven en lo alto de los minaretes ó ajimeces á los cuatro mil vientos, que sopiaban aquella tarde con furia de condenado, haciendo dibujos de los adornos que se han descubierto en los antiguos muros y que fueron tapados con intento criminal por manos de cristianos con vistas vandálicas.

Con la cinta tomaba medidas el jóven Gonzalez de la Higuera para tener el plano con precision de ingeniero, y llevaba los apuntamientos en un cróquis, auxiliado por topógrafos de menor cuantía.

La seccion fotográfica á cuya cabeza iba mi amigo el valiente Barrecheguren, secundado admirable y concienzudamente por Diego R. Marin, cada uno con su cada una á cuestas, es decir, con la máquina y un saco de *clichés* tomaban aquí y allá capiteles, zócalos, cornisas y todos aquellos remates dignos de figurar en los índices escursionarios.

Y por remate de excursion, allá al pié de los bajos relieves del frente occidental del palacio del buen Carlos V, metimos todos la cara en barro formando un grupo, que pasará á la posteridad, los atrevidos exploradores del Centro en el presente año artístico.

Se me olvidaba consignar que la cosa va á repetirse con acompañamiento del de Vich ó de Lion y la feria de Sanlúcar, ¿me han comprendido ustedes? con objeto de afinar mejor las vistas y las apuntes: jugaremos á escote la vida y vamos viviendo así, á trancos.

Al regreso tuve ocasion de caer en blando, quiero decir en la feria del Rosario, casi en poder de una flamenca qui ométrica en todos sentidos; de buen ver, de buenas carnes y regulares anchuras, para mejor inteligencia de los aficionados á esta clase de apuntamientos,

Tuvo la culpa el pícaro fleco de un pañolon de los de Manila que se enganchó ó se engancharon en él mis botones, es decir los botones de la americana, y... allí fueron mis apuros.

La operacion del desenredo fué harto laboriosa para ella y por demás agradable para mí, por el calorcillo confortabilísimo que despedia, mezclado con cierto ambiente saturador de perfumes.

La pechera de esta dama del género chulo, era lo más saliente de la feria.

Y tambien algunas capas sociales con acompañamiento de sombreros de baño que llevaban unos, así como máscaras.

Pues por lo demás, las mismas nueces y los mismos almendrazos que todavia siento en mi exiguo cogote, que me largaron mientras me desengachaba de la chula de marras.

De regreso al Centro me tiré sobre un divan molido y estrujado de las *escursiones* y embebido algo por el fresco de la Plaza Nueva.

Allí, cambió la decoracion; Cecilio Roda ejecutaba al piano la novena sonata de Bechtoven y más tarde Pino y Ruiz Morales hacian un duo hermoso con sus respectivos instrumentos, quiero decir con el teclado aquel y este con el violin.

Y cuando me retiraba á restaurar las fuerzas, con una menos que mediana cena, aún resonaban en mi oido las notas claras y sonoras de bajo con tendencia á barítono del jóven Andrade que es un muchacho, además, delgado de cintura moreno y alto.

Daba las últimas notas yo en este pito granadino cuando el sueño cerró mis ojos.

Más tarde soñaba con aquella Torre de las Damas y aquella dama de la feria que parecia y realmente era una torre de hermosura y flamenquismo.

E. M. F.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

6 de octubre de 1888.

En estos momentos se reunen los ministros en Consejo en la Presidencia. Los bien enterados creen que empezará á tratarse resueltamente lo relativo á reformas militares.

No es aventurado suponer que aun cuando nada en definitiva se acordará por hallarse ausente Vega de Armijo y Canalejas, predominará el temperamento ó la opinion de apresurar la apertura de Córtes y empeñarse en sacar adelante los proyectos presentados. El mismo Cassola, cuya casa ha sido muy frecuentada, se resigna á ese camino porque no tiene otro remedio, por más que cree que volverá á resucitar el obstruccionismo y que vendrán Romero Robledo y sus amigos con aquella série interminable de enmiendas cuya discusion invertirá el tiempo de vida legal que resta á estas Córtes.

Para entonces, dicen los amigos de Sagasta, es cuando sentarán bien los rasgos de energía, que no ahora. Está fuera de duda que el jefe del gobierno tiene ya resolucion tomada. Sin embargo sigue consultando y oyendo los pareceres de los notables de su partido, inclinándose los más á la pronta reanudacion de sesiones. A esto obedece la prisa dada á los operarios del Congreso y Senado para que acaben en breve las obras empezadas en los salones de sesiones, y cierto movimiento que se nota en los ministerios. Pero por pronto que se quieran abrir las Córtes no será antes de los primeros dias de diciembre. Todo lo mas en fin de noviembre; y como la discusion del mensaje durará hasta bien entrado enero y para entonces los clamores del país pedirán solucion á la crisis económica y economías en los gastos, habrá que dar preferencia al exámen de los presupuestos. En suma que tendremos reformas pendientes de debates para todo 1889.

Hay quien supone que los proyectos sobrevivirán en el estado en que se hallan á la situacion liberal; y eso partiendo del supuesto de un par de años más de poder para Sagasta. Y no digo nada si se cumplen los deseos de los conservadores que quieren heredar pronto á los fusionistas y para ello trabajan.

En ese sentido caminan los que esta tarde han salido en el expreso para Barcelona. Mañana por la mañana salen los hermanos Silvela para descansar por la noche en Zaragoza, á causa de la delicada salud de D. Manuel que no puede permanecer viajando muchas horas seguidas.

Los liberales creen que el gran ardor de ciertos conservadores formará contraste con la calma que ha de demostrar en sus discursos el jefe del partido. Hay curiosidad por ver los tonos y la actitud en que se presente Cánovas, pero puede anticiparse que no será de benevolencia para con Sagasta. Todavía más; se espera que haga una peticion formal de que se cambie de política, única manera de salvar al país de la ruina á que camina dirigido por Sagasta. Poco hemos de vivir para no ver el desenlace de este problema, porque Cánovas sale de Paris pasado mañana, descansará horas en Burdeos y el diez estará en Barcelona y en Madrid á fin de mes, despues de pasar unos dias en Zaragoza.

Ya hoy se habla poco de combinacion de ascensos militares. La *Gaceta* trae hoy el resto de los nombramientos referentes á los brigadieres Giron, Anton y Chacon, que pasan á mariscales y á brigadier el coronel Trujillo.—Se cree que en la primera vacante ascenderá el general Hidalgo que ha estado á punto de renunciar el generalato, pero que ha desistido en vista de las indicaciones que se le han hecho por elevada persona.

Tampoco ha dado juego para hoy la sesion que anoche celebró la Asamblea federal en el teatro Felipe donde hizo extremoso frio, tanto que la de esta noche se verificará otra vez en el Círculo de la calle de la Bola. Sin incidente se discutió de organizacion del partido.—El Rey de Portugal, cuyo hermano mejora, llegará mañana á Barcelona. El congreso económico sigue animado.—En Palacio no ocurre hoy novedad.—Pronto terminará la instalacion de luz eléctrica en algunos teatros de Madrid incluso en el Real, que se inaugura á fin de mes. Los telegramas de provincias no contienen nada de particular.

La situacion del ministerio francés es cada dia más difícil. La prensa europea presta atencion al viaje del emperador de Alemania. Son de notar los brindis de los dos emperadores.—Más noticias sobre las inundaciones en Francia acusan desgracias personales.—Portugal pide á Marruecos 100 000 duros de indemnizacion por los malos tratos ocurridos en Larache.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el dia 9 de octubre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Emilio Millan, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitan del mismo.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, el id.—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 8 de octubre 1888.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana.	707 51
Direccion del viento.	NO.
Estado del cielo	D sp.°
Temperatura máxima del aire á la sombra.	18'7
Temperatura máxima del aire al sol	25'1
Pluvímetro en milímetros.	0'00
Termómetro tipo, á las tres de la tarde.	17'3

Pronóstico del tiempo: bueno.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion oficial del dia 6 de octubre.

Fondos públicos	Último precio	Movimiento. Alza.	Baja.
Deuda perpt. al 4 0[0 int.	72 55	»	1 25
Idem id. pequeños.....	72 45	»	1 25
Idem id. fin corriente...	72 60	»	1 20
Idem id. fin próximo....	00 00	»	»
Idem id. 4 0[0 exterior..	74 50	»	90
Idem id. pequeños.....	74 50	»	»
Deuda amortizable 4 0[0.	86 45	»	75
Idem id. pequeños.....	86 40	»	90
Billetes de Cuba (1886)..	101 30	»	10
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot..	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0[0..	105 00	»	»
Idem id. al 5 0[0.....	104 50	»	»
Acciones Banco España.	416 00	»	50
Comp.ª de Tabacos.....	110 00	»	50
CAMBIOS.			
Lóndes á 90 dias fecha..	25 50	»	»
Paris á 8 dias vista.....	1 40	»	»
Berlin á 8 dias vista....	0 00	»	»

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 675 fanegas. Entrada de hoy 340 id. Total existencia de hoy, 1025 id.—Venta: A 9 pets. 50 cts. la fanega, 46 fanegas. A 10 pets. 00 cts. id. 65 id. A 10 pesetas 25 cts. id., 72 A 10 pets. 50 cts. id 100. A 10 pets. 75 cts. id 89 A 11 ptas. 25 cts. id. 36 Total vendido, 408 fanegas.—Balance: Existencia, 1025 fanegas.—Vendido, 408.—Sobrante para mañana, 617.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts 25 céntimos á 5 pts. 75 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 00 cénts. á 8 pts. 00 cts. Maiz, de 8 pts. 00 cts. á 9 pesetas 00 cts.

Cultos.

Dia 9.—San Dionisio y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Zafra: á las las nueve misa cantada; á las cuatro y media la novena de Nuestra Señora del Rosario, y predica don Blas Aylion.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Escolástica, funcion á Nuestra Señora del Rosario, asisten los señores Escribanos de Cámara, á las cuatro se hace la novena y predica el P. Guillermo Bello, Jesuita—La misma novena se hace en Santa Catalina de Sena, á las seis.—En Santa Inés y Santa Isabel, se hace la novena de San Francisco de Asís.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—*Visita de la córte de María.*—Nuestra Señora del Rosario, iglesia de Santo Domingo.

†

DÉCIMO ANIVERSARIO.

EL DOCTOR

D. José de Alcaraz y Barreda,

falleció el 10 de octubre de 1878 en la estacion balnearia de Lanjaron, y sus restos fueron inhumados en el cementerio de esta capital el 5 de Setiembre de 1883.

R. I. P.

Sus hijos, hijas políticas y nietos, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar el alma del finado á Dios Nuestro Señor.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el dia 10 del corriente el Santo Sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, recibirán el estipendio de dos pesetas.—Igual remuneracion se dará en Loja á los Sacerdotes que en dicho dia apliquen su Misa por la intencion del finado en cualquiera de las tres iglesias parroquiales de dicha ciudad.

GRAJEAS SAEZ

de composicion vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las *irritaciones* y catarros, *Blenorragia* (purgacion), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías á 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 reales.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

Véase el folleto prospecto que se dá gratis.

Profesor de Caligrafía.

Reforma de letras: Española, inglesa, Redondillas, Góticas y diversas de adorno.—Lecciones de Taquigrafía y de contabilidad Mercantil.—Precios módicos. En la Administracion de este periódico, de once á tres, darán razon.

RESTAURADOR
UNIVERSAL del
CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Lóndres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas

En Granada: J. S. Burló, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar al esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries isn causar dolor, por medio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el dia 13 de octubre el magnífico vapor correo frances titulado

PROVENCE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlonds Conwell y compañía. En Granada, para informes, G. Savater, Párrega, 2.

Nueva sastrería.

En la calle de Párrega, número 6, frente al Colegio de San Miguel, se ha establecido nuestro amigo D. Pedro del Castillo.—Recomendamos eficazmente á este acreditado industrial tanto por la elegancia de las prendas que confecciona como por la economía y puntualidad con que realiza sus operaciones.

AGUA
DE AZAHAR.
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA.
RECONOCIDA
COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.
Exíjase
siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada
GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Bolos antigastrálgicos
DEL DR. ALBORNOZ.

Medicamento conocido y universalizado para la curacion segura y rápida de todas las afecciones del estómago, sean ó no dolorosas, como accecía y calambres de dicha víscera, digestiones difíciles, vómitos, debilidad, inapetencia, gastralgia y cuantas sean sostenidas por un vicio humoral, excepto las cancerosas.

Si su empleo se hace bajo direccion facultativa, el autor garantiza los resultados, y lo cede gratis al pobre de solemnidad que el médico le certifique.

Unico depósito, en la nueva farmacia del autor, Alhóndiga, 9, frente á la placeta del Matadero Viejo, Granada.

Caja de 24 dósis, 24 reales.

Específicos del mismo autor.

Píldoras febrífugo infalibles llamadas «La Salud,» contra toda clase de calenturas.—Caja, 24 reales y 12 rs. media.

Galactóforo Albornoz para modificar las condiciones y aumentar la secrecion de la leche en las nodrizas.—Paquete, 10 reales.

Pomada oftálmica para los padecimientos de los párpados.—Tarro, 7 y 4 reales.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29.—En la carbonería inmediata, darán razon.

ENFERMEDADES
SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los **FLUJOS** de la **URETRA** y **VAGINA (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.)**, por crónicos y antiguos que sean, con la

INYECCION KOCH.

CURACIÓN INFALIBLE,
HIGIÉNICA Y PRESERVATIVA.

8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

PILDORAS SCOTT
PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las **Píldoras Scott** están comprobadísimas para la curación radical de los **humores** que circulan con la sangre. Curan el **Herpe**, el **Reuma**, el **Linfatismo**, las **Escrófulas**, la **Anemia**, la **Clorosis**, la **Pérdida de fuerzas** por constitucion, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la **Debilidad** ó **infeccion de la sangre**, á la que devuelven la **coloracion** y vigor naturales. Las **señoras embarazadas**, las que **crien á sus hijos**, las **jóvenes enfermizas** en que las **menstruaciones** son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro usándolas. Las afecciones **Nerviosas, Corazon, Ojos, Oidos, Boca, Voz afónica, Pecho**, Granulaciones de la **Garganta**; afecciones crónicas de los **Riñones**, de la **Vejiga** y del **aparato urinario**. Dan grandes resultados en el **Venéreo** y la **Sífilis**, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los **Flujos** de la **Vagina** y la **Uretra**, los de **Sangre** y las destilaciones purulentas del **ano**. No tienen rival para la curación de las **Ulceras, Llagas, Tumores, Escorificiones** y todas las dolencias de la **Piel** manifestadas *por vesículas, ampollas, pústulas, escamas, pápulas, tubérculos, manchas y empeines*. En las enfermedades *parasitarias*, **sarna, tiña, lepra**, etc., los resultados son grandes. Recomendadísimas en las dolencias del **Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación tenaz**. Curan tambien la **Gota, Jaqueca, Lombrices, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones**; y obran tambien como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en efervescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una accion preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. *Carnot y C.ª, de Londres.*

Las Píldoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

REUMA. GOTA.

Curación radical y completa, sin reprodúccion, de todos los dolores **Nerviosos, Articulares, Nudosos**, por crónicos que sean, con el MATADOR THOMPSON.—Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa.—40 reales paquete.—Va por correo mandando su valor en sellos al *Director del Gabinete Médico Norte-Americano*, Montera, 33, 1.°, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 1.°, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; cómprense siempre en casa de confianza

---

EL LOUVRE,
7, ZACATIN, 7.

Acaban de recibirse en este Establecimiento, tan favorecido del público granadino, los completos surtidos, alta novedad, para las estaciones de Otoño è Invierno, tanto en géneros para señoras, como en artículos para caballeros; en alfombras, las hay de todas clases y á precios reducidos.

Moquetas, desde 8 reales vara en adelante.

Todo procedente de los acreditados centros productivos del reino y del extranjero y adquirido en condiciones especiales que permiten ofrecer ventajas, de que se convencerá el ilustrado público de esta capital, visitando el espresado establecimiento.

7, ZACATIN, 7.

MEDICINA REGENERADORA.

Cura radicalmente y para siempre la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades secretas y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean.

ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR AYER.

Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.

En Granada, **Santos Lopez.**
AL POR MAYOR
Sociedad Farmacéutica Española, G. FORMIGUERA y C.ª
BARCELONA.

PREPARACION PARA ADUANAS.
BANCO DE ESPAÑA Y COMERCIO,
CALLE DE SAN JOSÉ, NÚM. 15.

La reciente organizacion, de estas carreras, su breve preparacion, estabilidad y el porvenir que ofrecen, han fijado la atencion de la juventud, para que con preferencia á otras carreras oficiales, dediquen sus esfuerzos en la seguridad de alcanzar relativamente el éxito más lisonjero.

Persuadido de esto, y en la esperanza de que nuestro ideal, llevado al terreno práctico, con el buen deseo que nos anima, ha de dar fecundos resultados de provechosa aplicacion, no hemos dudado en la conveniencia de establecer las clases necesarias, desempeñadas por profesores con suficiencia legal, acreditada en varios establecimientos.

A este efecto, las clases darán principio el dia 16 del mes actual, pudiendo hacerse la matrícula desde la fecha de este anuncio hasta primero del próximo noviembre, con arreglo á programas oficiales y plan de estudios acordados por la Direccion.

Horas de matrícula: de ocho á diez de la mañana y de cinco á siete de la noche.

Calle de San José, número 15.

Directores: Licenciado D. Francisco Luis Martin y D. A. Martinez.

Agua, Polvos y Pasta
Dentifricos
del
Docteur
PIERRE

de la Facultad de Medicina de PARIS
8, Place de l'Opéra, PARIS
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

El mejor y más completo surtido en clases y tamaños, desde seis reales las de catre, de lana pura, hasta lo más superior, con cenefas bordadas de sedas,

EN SAN JOSÉ

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIAS Y GÉNEROS DE PUNTO.

Se ha recibido todo el surtido en géneros de punto para abrigos, de las mejores fábricas del país y extranjero, en camisetas y pantalones de lana y de algodon para hombres, señoras y niños.—Chalecos de Bayona, chaquetas, refajos, abrigadores para niños, toquillas, mitores, guantes, medias, calcetines, fajas cilíndricas higiénicas, saquitos para niños y otros infinitos géneros.

Entresuelo,—15, Plaza del Cármen, 15,—Entresuelo.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Gran local propio para café, casino, oficinas ó almacen por mayor. Se arrienda el antiguo café de Italia, convenientemente restaurado, situado en la calle de las Hileras.—Para tratar, Gomerez, 41, de diez á cuatro.

Motor á gas vertical, de un caballo de fuerza, sistema Otto privilegiado; se vende casi nuevo con todos sus accesorios y puede verse funcionar todos los dias de ocho de la mañana á cinco de la tarde.—Informarán, en la Administracion de este periódico.

Compra de toda clase de muebles: Oro, Plata y objetos antiguos.—Darán razon, Cárcel Baja, 57.

Colocacion. La desea con destino á cualquier clase de maquinaria de vapor dentro ó fuera de Granada, un maquinista inteligente tambien en aparatos químicos.—Darán razon, en la calle de Lucena, núm. 7.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado, cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Muy barato. Por la testamentaría de don Manuel Limones, se venden en la calle de la Cárcel Baja, núm. 28, muebles, herramientas, bancos y demás útiles del establecimiento de ebanistería que fué de don Luis Urbá, conocido por el Valenciano.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

MÚSICA.

Academia de solfeo, canto y piano, dirigida por D. Antonio Guillen. Honorarios reducidos, por ser en casa del profesor,

SANTA INÉS, 6.

Vivar y Duran.

Empresa de mensagerías de Granada á Jaen y viceversa, en combinacion con todas las líneas de ferrocarril.—Comisiones, consignaciones y tránsitos. Administracion en Granada, D. Patricio Ubeda, Tablas, 7.—Administracion en Jaen, D. Manuel Vizcaino, Puerta Barrera, 6.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Un jóven, de buenos antecedentes, desea colocarse de criado ó lacayo.—Razon, calle de Gracia, 43, duplicado.

Casería en arrendamiento.—Para tratar sobre ésta, calle de San Anton, núm. 11.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en Albendin, Catalina Sanchez, calle del Aljibe baja.

SE TRASPASA
la posada de la Sierpe.

Se vende un buen piano vertical francés, en un precio muy arreglado.—Puerta Real, núm. 3.

Con garantía á satisfaccion de los propietarios se administran fincas rústicas y urbanas en esta provincia.—Elvira, 76, principal.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Están agradables al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

En Granada D. Santos Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.

ALFOMBRAS

Se ha recibido en el Establecimiento
LA VILLE DE PARÍS,
un estensísimo surtido en las clases de TERCIOPELOS, BRUSELAS, MOQUETAS, FIELTROS y ABACAS.

Precios sin competencia.—Moquetas, nuevos dibujos, desde ocho reales.

LA GENTIL.
FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS
Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

1184
GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado **sobre la ciencia.** Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau** de **CLIN y Cía, de PARÍS,** *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*